



Edicto del Ayuntamiento de Villalonga sobre la aprobación definitiva de ordenanzas.

20 de Diciembre de 2006

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

Se modifica el artículo 3.º de la cuota, en base a los coeficientes.

Obra de nueva planta

Vivienda aislada 550 €/metro cuadrado

Vivienda pareada 500 €/metro cuadrado

Vivienda unifamiliar adosada 470 €/metro cuadrado

Vivienda en bloque 430 €/metro cuadrado

Planta baja local 200 €/metro cuadrado

Planta piso local 200 €/metro cuadrado

Habilitación

Total vivienda 230 €/metro cuadrado

Aseo y cocina 500 €/metro cuadrado

Habitación 200 €/metro cuadrado

Cambio de cubierta 100 €/metro cuadrado

Piscina 300 €/metro cuadrado